

Acta de la sesión extraordinaria No. 015-2016

A las 14:00 horas del jueves 20 de mayo de 2016 da inicio la sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, número 015-2016 en el salón multiusos de Quebrada de Ganado de Garabito, Puntarenas, con la siguiente asistencia:

Carmen Muñoz Quesada, viceministra de Gobernación, quien preside.

Evelio Badilla Mora, representante del movimiento comunal.

Víctor Brenes Sibaja, representante del movimiento comunal

María Hilaria Gómez Obando, representante del movimiento comunal.

Cindy Bravo Castro, representante de los gobiernos locales.

Harys Regidor Barboza, director ejecutivo.

Grettel Bonilla Madrigal, secretaria ejecutiva.

Ausentes

Víctor Hugo Alpízar Castro, representante del Poder Ejecutivo.

Gilberto Monge Pizarro, representante de los gobiernos locales.

1. Agenda

1. Comprobación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Palabras de invitados a la sesión: Damaris Arriola, vicealcaldesa de Garabito y Freddy Alpízar, presidente de la UCA de Quebrada de Ganado.
3. Actos culturales de la Escuela y Liceo de Quebrada de Ganado.
4. Receso: Visita a liceo, redondel y terrenos.
5. Atención a comunales con preguntas y dudas.

ACUERDO No. 1

Comprobado el quórum, el Consejo **APRUEBA** el orden del día para la presente sesión. Cinco votos a favor. **ACUERDO UNÁNIME.**

2. Palabras de la vicealcaldesa de Garabito.

La vicealcaldesa de la Municipalidad de Garabito, Damaris Arriola, agradece al Consejo por visitar las comunidades y reconoce a los comunales la labor que realizan en cada comunidad, de parte de la Municipalidad manifiesta que van a dar todo el apoyo necesario para ver más obras en las comunidades. Se caminará de la mano con Dinadeco e Instituciones que tengan algo que aportar a las comunidades ya que existen muchos proyectos para salir adelante.

3. Palabras del representante de la Unión Cantonal de Quebrada de Ganado.

El señor Freddy Alpízar presidente de la Unión Cantonal y de la Asociación de Quebrada de Ganado, manifiesta que es un orgullo que el Consejo sesione en la provincia y que esta comunidad (Quebrada de Ganado) fuera elegida, los motiva a seguir trabajando por sus comunidades. A través de Dinadeco han logrado que las organizaciones se sientan orgullosas de pertenecer al régimen

Comunal. Se está trabajando en abrir una oficina de Dinadeco en la municipalidad de Garabito, para que los comunales tengan donde presentar sus proyectos. Comenta que cuentan con un proyecto que se está elaborando conjuntamente con el MOPT para realizar una sede de educación vial y que estará listo para finales de diciembre. También cuentan con un colegio y escuela que pertenecen a la organización.

La presidenta Carmen Muñoz agradece la labor de servicio en que están comprometidos, por su trabajado abnegado, desinteresado y sacrificado que desarrolla la dirigencia comunal. El Consejo se encuentra en un esfuerzo por acercarse a las comunidades por escuchar planteamientos y en procesos de transparencia y rendición de cuentas que esta administración ha venido implementado, no solo a través de estas visitas sino a través de la Institución en los perfiles de proyectos en el peso que se le da a los proyectos pero lo que es más importante a una necesaria equitativa distribución de los recursos, “buscando que los recursos que se ponen en nuestras manos toquen de manera importante a las comunidades más alejadas del Centro de la Capital que como ha sido practica general de las acciones de gobiernos por lo general son los que reciben en últimas instancias recursos”.

Se está trabajando por poner información valiosa en manos de los comunales, estar más cerca de los procesos y dar mucho mayor para que puedan dar uso de los recursos que les pertenece de una manera más eficiente y mejorares resultados sin duda quisiera recoger parte de la intervención que hace doña Damaris Arriola, porque menciona la importancia que tiene el gobierno local de trabajar junto con los comunales en el desarrollo de la comunidad.

El Consejo, como se puede observar, está representado por diferentes instancias: gobiernos locales, Gobierno y movimiento comunal, una alianza que tiene que rendir frutos y, junto con ustedes intentar un cambio en la distribución a proporción de información y transparencia en la que se está trabajando a efectos que no tengan duda de cómo se utiliza los recursos que son fondos públicos y que son entregados a las organizaciones.

4. Receso

Se hace receso para realizar un recorrido con los comunales, miembros del Consejo, miembros municipales por la escuela, liceo de Quebrada de Ganado, así como el redondel y el terreno donde se construirá la sede de educación vial.

6. Atención a comunales

El director nacional informa a la comunidad acerca de las novedades de los nuevos formularios para la solicitud de financiamiento de proyectos, con las cuales se busca agilizar la presentación de anteproyectos, uniformar los documentos que presentan las organizaciones que desean acceder al Fondo de Proyectos y no hacer incurrir a las organizaciones comunales en gastos innecesarios, ya que únicamente se solicita la información necesaria que requiere el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad para la primera fase de la asignación de recursos del Fondo de Proyectos, es decir para decidir si una solicitud pasa a la etapa de proyecto o no.

- Yerlín Quirós Rojas, vicealcaldesa de la municipalidad de Turrubares, manifiesta que ese un cantón tiene un bajo índice de desarrollo por lo que solicita ayuda con el análisis de los proyectos que se han presentado.

- Orlando Jiménez, de la Asociación de Garabito, manifiesta que hay organizaciones a las que se les aprueban más proyectos que a otras. Comenta que Garabito está luchando porque la primera etapa del gimnasio fue donada e invita al Consejo para que vea todos los proyectos que están realizando y les ayude.
- Karla Gutiérrez, regidora de Jacó, agradece al director de Dinadeco, al Consejo, a las comunidades y a los regidores presentes, porque apoyan a las comunidades y al cantón, cree que las comunidades deben aprovechar el momento para trabajar conjuntamente con Dinadeco, municipalidades y organización.
- Un dirigente consulta si es posible presentar informes de manera digital para evitar errores y agilizar el trabajo. Dice que con frecuencia se les devuelven los documentos por errores involuntarios.
- El director Harys Regidor responde que en la Institución hay una estructura rígida y es parte de las modificaciones que se están intentando hacer. Tenemos que empezar a flexibilizar desde dos puntos de vista: el primero desde el punto de vista legal para tener seguridad de no estar cometiendo alguna ilegalidad, el segundo es cultural, para que los funcionarios regionales vean eso como un proceso evolutivo por ejemplo nuestro departamento de Auditoría Comunal realiza informes y los imprime, pero no es necesariamente la información que nuestro formato solicita.
- También existe una resistencia a recibir formatos digitales, pero esperamos sorprenderlos con algunas cosas muy pronto, como la discusión de si es posible o no, tener un registro de actas electrónicas de junta directiva, por ejemplo, en lugar de tener los libros de actas en papel; igual podría pensarse para efectos de los informes económicos. Lo que se requiere es una estructura de la información. Lo que interesa es el fondo y no la forma.
- Con respecto al tema del lápiz, todos podemos cometer errores y buscamos presentarlo en lápiz para ver si hay algún error que pueda modificar ahí mismo, pero cuando se entrega y se sella por el presidente tiene que ir con tinta, es decir la última versión. El comentario es muy válido y se están haciendo los ajustes con respecto a ese tema.
- El presidente de la ADI de Bajo Capulín, dice que hay una inquietud con respecto a la falla de las estructuras que no tienen confinamiento de ruido y se producen denuncias ante el ministerio de salud por contaminación sónica y las actividades son esporádicas.
- El director Harys Regidor responde que, desde octubre de 2015, el Consejo aprobó una política para el fomento de proyectos productivos en manos de organizaciones comunales. Anteriormente se invertía en compra de terrenos, mobiliario y equipo y en infraestructura, estas eran las tres grandes líneas, pero para el 2016 hay una cuarta línea que son proyectos socio productivos, pero no de alquiler de locales sino, actividades que generen empleo, que presten algún servicio o que genere excedentes.
- La asociación debe invertir en dos vías: Capital de trabajo, es decir, salarios, seguros, mejoramiento de la maquinaria... en fin lo que quiera; o bien, reinversión social. Parte de los excedentes que obtiene la organización comunal tienen que invertirse en mejorar las condi-

ciones de vida de la comunidad desde la compra de un basurero hasta la compra de una caseta de bus y cualquier otro tipo de proyecto social o económico que quiera o considere importante.

- Dinadeco ya impulsó esa política al día de hoy en el mes de junio estamos haciendo un recorrido por 16 organizaciones que tienen ya en este momento actividades productivas, estables y permanentes.
- El objetivo de esta política es la formalización de la actividad productiva, no mantener a las organizaciones dentro de la informalidad, sino dentro de la formalidad para que se conviertan en organizaciones que tengan un impacto en el parque empresarial costarricense para que sean organizaciones de peso y eso es muy importante que lo sepan porque nuestros equipos regionales ya han recibido capacitación y ya tienen la información que permita analizar una idea productiva que busque las siguientes bases para analizar viabilidad técnica, financiera, legal con otros agentes que nos ayudan a ser esos análisis que es para nosotros la parte más importante si tenemos un ámbito de inversión, este es un elemento muy importante porque forma parte de la filosofía y política que el gobierno de la república ha querido implementar para generar empleos de diferentes niveles a nivel nacional y no necesariamente confundiéndolo con las actividades económicas que en algunos casos se puedan definir.
- El señor David Rangel pregunta por el proyecto de agujas y también pregunta que si cuando un proyecto es aprobado tiene vencimiento o bien si lo aprueban en el año que no hay dinero si lo tienen que volver a presentar.
- El director Harys Regidor responde que es un proyecto que está en programación de análisis dentro del proceso que es lo que viene. Si lo rechazan tiene que decirle por qué y si se rechaza el año anterior y puede ser que tenga un porcentaje y volver a presentar es decir vuelve a ingresar para limpiar año a año y no arrastrar ninguno.
- El segundo vicealcalde de Garabito agradece que el Consejo que se encuentre en la comunidad y reitera que la nueva administración de la Municipalidad quiere hacer una oficina para Dinadeco en la Alcaldía.
- La viceministra Carmen responde que muchas gracias que es aporte para ir de la mano.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 16:30 horas.

Carmen Muñoz Quesada
Presidenta

Harys Regidor Barboza
Director Ejecutivo

Grettel Bonilla Madrigal
Secretaria ejecutiva.